

M.<sup>a</sup> ÁNGELES BLANCO IZQUIERDO, GLORIA CLAVERÍA NADAL (Eds.)

## El diccionario académico en la segunda mitad del siglo XIX: evolución y revolución. DRAE 1869, 1884 y 1899

Berlin: Peter Lang 2021, 544 p.

Ivo BUZEK [ibuzek@phil.muni.cz]

Masarykova univerzita, República Checa

[HTTPS://DOI.ORG/10.5817/ERB2023-1-26](https://doi.org/10.5817/ERB2023-1-26)

Hace ya muchos años escribía Fernández-Sevilla que “la historia de la lexicografía hispánica está por hacer” (1974: 157). Y aunque es cierto que desde entonces se han publicado muchos trabajos parciales que han logrado cambiar sustancialmente el nivel de conocimiento en el ámbito, son pocos los que han sabido ofrecer una visión contextualizada más amplia, aunque sea sólo una visión parcial de un conjunto de diccionarios, de algunos de sus tipos, orientación, etc. (Azorín Fernández 2000; Alvar Ezquerro 2002; o Álvarez de Miranda 2011). Es evidente que sería una tarea imposible ofrecer una monografía exhaustiva sobre el tema que satisficiera las exigencias de un público especializado. No obstante, nos parece plausible la estrategia de planear volúmenes monográficos por etapas. A una de estas etapas, en concreto a la lexicografía académica de la segunda mitad del siglo XIX, está dedicada la monografía colectiva que comentaremos en los siguientes párrafos.

En primer lugar, es preciso advertir que la obra tiene antecedentes y que las coordinadoras no empiezan la historia de los diccionarios académicos decimonónicos desde los mediados del siglo. En este sentido, el antecedente directo del presente volumen sería el Anexo 5 de la revista *Estudios de Lingüística de Universidad de Alicante (ELUA)*, titulado *El Diccionario de la Academia y su tiempo: lexicografía, lengua y sociedad en la primera mitad del siglo XIX* (2019), coordinado por Azorín Fernández, Clavería Nadal y Jiménez Ríos. Los trabajos reunidos en él prestaban atención a aspectos

muy variados de su macroestructura y microestructura, pero en su totalidad supieron ofrecer una imagen bastante completa en torno a los diccionarios académicos en la primera mitad del siglo XIX. El presente volumen, cuya continuidad temática y metodológica la garantiza la figura de una de las coordinadoras, Gloria Clavería Nadal, sigue en la misma dirección.

El volumen se abre con un capítulo teórico-metodológico a cargo de Clavería Nadal. La autora le presenta al lector de un modo magistral la problemática tratada y el contexto, interno y externo, de la lexicografía académica de la época en cuestión, preparando así el terreno para los trabajos que vienen a continuación, dedicados a temas mucho más concretos. Aunque son cuestiones muy puntuales, ha sido una buena decisión organizarlas en bloques temáticos que así dan una mayor coherencia interna al libro.

El primero de estos bloques temáticos está dedicado a los problemas microestructurales, en concreto al “Diccionario, ortografía y gramática”, aunque es cierto que el primer texto de este apartado, “La gramática como motor de cambios en la nomenclatura del DRAE (1869, 1884, 1899)”, de Natalia Terrón, nos recuerda que la evolución de las ideas gramaticales y su presencia en diccionarios afectan no solamente a la microestructura, sino que también repercuten en sus macroestructuras. Los demás trabajos de esta sección, “Ortografía y diccionario: la fijación lexicográfica de la ortografía académica en el DRAE (1869, 1884 y 1899)”, de la



misma autora, “Más allá de las letras: la acentuación gráfica en el *DRAE* (1869, 1884 y 1899)”, de la otra coordinadora, M<sup>a</sup> Ángeles Blanco Izquierdo, y “Gramática y *DRAE*: las indicaciones gramaticales de la tabla de abreviaturas y su aplicación en la microestructura (*DRAE* 1869, 1884 y 1899)”, de Erica Carriet Valiente, se centran en dichos aspectos de sus estructuras, pero no descuidan el ámbito histórico y sociopolítico en el que suceden, como es la normatividad cada vez más explícita de las obras de la Docta Casa, su implicación en la producción de los materiales escolares y su influencia en la legislación en torno a la educación pública.

La siguiente sección presta atención a la información etimológica y su evolución. Podría ser sorprendente que la forma un solo artículo, “Entre la etimología y la lexicogénesis: la procedencia de los lemas en la lexicografía académica de finales del siglo XIX (*DRAE* 1884 y *DRAE* 1899)”, de Cristina Buenafuentes de la Mata. No obstante, gracias a los trabajos de Garriga (2001), Ahumada (2011) y Clavería Nadal (2014) sobre los trasfondos de la edición de 1884 sabemos ya bastante sobre su evolución interna, incluida la información etimológica. Muy informativo es asimismo el trabajo de Clavería Nadal (2003) sobre la edición de 1899 del *DRAE*.

Otro aspecto importante de la microestructura de las ediciones de la segunda mitad del siglo XIX que se ha ganado su propia sección son las definiciones. De manera general estudia el tema Margarita Freixas en su capítulo “Evolución de los procedimientos de definición en el *DRAE* (1869, 1884, 1899)”, mientras que de un aspecto relacionado, pero muy concreto y poco estudiado, “El tratamiento de las voces con el significado gramatical en el *DRAE* (1869, 1884, 1899)”, se ha ocupado Mercedes Quilis Merín.

Según han demostrado los estudios sobre el *DRAE*-1884 ya citados de Clavería, Ahumada y Garriga, un tema muy importante que logró abrirse paso en la lexicografía académica en la segunda mitad del siglo XIX y, en concreto, desde la edición de 1884, fue también la variación de la lengua espa-

ñola, tanto diatópica como diafásica o diastrática. No obstante, el primer trabajo de la sesión versa sobre la variación diacrónica y se titula “La eliminación de la marca de arcaísmo en el *DRAE* (1852, 1869 y 1884)”. Su autor es Enrique Jiménez Ríos. Los demás trabajos de esta sección versan sobre la variación diatópica. Dos de ellos prestan atención a las marcas propias del territorio de España. Uno es más general, “Las voces provinciales de España en el *DRAE* (1869, 1884 y 1899): el aumento de voces con marca diatópica”, de Carolina Julià Luna, mientras que el trabajo de Marta Prat Sabater, “Las voces provinciales de las zonas gallega, catalana y vasca en el *DRAE* (1869, 1884 y 1899)” es más específico y se centra en los préstamos de dichas lenguas peninsulares. Por tanto, resulta un tanto desproporcionado al notar que el análisis de los americanismos se concentra en un solo texto, “Américas en el diccionario académico (*DRAE* 1869, *DRAE* 1884, *DRAE* 1899): primera aproximación”, de Gloria Clavería y Esther Hernández. Es una actitud habitual en los estudios sobre la historia de la lexicografía hispánica, sobre todo si salen de pluma de autores y autoras españoles, tomar los americanismos y sus marcas como un conjunto, pero estamos convencidos de que América y sus voces se merecerían más atención. Véase, por ejemplo, la historia de los mexicanismos que el director de la Academia mexicana de la lengua a finales del siglo XIX, Joaquín García Icazbalceta, había enviado a la RAE y la respuesta ingrata (el silencio) con que la Academia española le pagó su iniciativa (Fernández Gordillo 2011).

La última sección está dedicada al diccionario en la sociedad de su tiempo. La segunda mitad del siglo XIX fue una época convulsa y agitada en todo el mundo hispanohablante. Los cuatro textos prestan atención más bien a los sucesos en España y sus repercusiones, pero los encuadran de tal manera que se podrían generalizar y extrapolar a otros países de habla hispana también. El primero es de Emma Gallardo Richards y presta atención a “Las voces relativas a la enseñanza en la lexicografía académica (*DRAE* 1869, 1884 y 1899)”. Una proyección pan-

hispanica la tendría también el siguiente capítulo, titulado “Ideologías lingüísticas en el *DRAE* 1869, 1884 y 1899: nuevas y viejas actitudes”, de Carmen Morimón Llorca, mientras que el texto de Matthias Raab, dedicado al “Romanticismo, realismo y naturalismo: algunas voces del ámbito filosófico-literario y su plasmación en el *DRAE* (1869, 1884 y 1899)” presta atención al contexto cultural y literario de la época reflejado en los diccionarios. Se cierra la sección y el volumen entero con el capítulo de Paz Battaner, dedicado a la presencia de la política y el cambio social en los diccionarios. Se titula “¿Qué representa una revolución y un cambio de régimen en la nueva edición de un diccionario? Las ediciones de 1869 y 1884 en el *Diccionario de la lengua española* de la RAE”. Nos enseña que un diccionario no es un monumento o un objeto cultural estático, inmune a los vaivenes de la vida social cotidiana, sino que refleja todos los cambios y conflictos que se producen en ella. Toma partido en la contienda, guste o no, y no se mantiene imparcial o al margen. Y si adopta los argumentos y se pone de lado de los que están en el poder, no se lo reprochemos a la obra, sino a las personas que la redactaron.

Está claro que las editoras han llevado a buen puerto un proyecto editorial notable, pero si se nos permite seguir con las metáforas del ámbito marino, creemos que han dejado varios cabos sueltos. Sobre todo, se echa de menos una proyección hacia América, porque es la época cuando empezaron a fundarse las primeras academias correspondientes latinoamericanas (Senz 2011). Otro cabo suelto sería la variación diastrática y la diafásica, es decir, prestar atención también a la presencia del léxico de especialidad y de los registros que distan de ser cultos y elevados igual que a sus marcas porque también estos empezaron a entrar, aunque todavía más bien por la puerta trasera, en las ediciones del diccionario académico de la segunda mitad del XIX (Buzek 2010).

El presente volumen cubre de manera magistral una amplia gama de temas de historiografía lingüística, ideas gramaticales e historia social estu-

diados en el corpus de los diccionarios académicos salidos en la segunda mitad del siglo XIX y junto con su precedente, el Anexo 5 de la revista *ELUA* (2019), ofrecen una visión fidedigna de la historia de la lexicografía académica durante el siglo XIX. Sobre la historia de los diccionarios académicos del siglo XVIII existe ya una producción bibliográfica extensa (véase *supra*), pero sería oportuno darle una visión de conjunto. No obstante, el tema que llama urgentemente la atención es la historia de los diccionarios académicos en el siglo XX. El punto de partida está sólidamente edificado, por tanto, ahora sería preciso dar un primer paso decidido porque estamos convencidos de que esta dirección aportaría resultados prometedores.

## Referencias bibliográficas

- Ahumada Lara, I. (2011): El DRAE como género metalexigráfico: la duodécima edición de 1884. In M<sup>a</sup>. E. Vázquez Laslop, K. Zimmermann, & F. Segovia (Eds.), *De la lengua por sólo la extrañeza: estudios de lexicología, norma lingüística, historia y literatura en homenaje a Luis Fernando Lara* (vol. I) (pp. 57-74). México: El Colegio de México.
- Alvar Ezquerro, M. (2002). *De antiguos y nuevos diccionarios del español*. Madrid: Arco/Libros.
- Álvarez de Miranda, P. (2011). *Los diccionarios del español moderno*. Gijón: Trea.
- Azorín Fernández, D. (2000). *Los diccionarios del español en su perspectiva histórica*. Alicante: Universidad de Alicante.
- Azorín Fernández, D.; Clavería Nadal, G.; & Jiménez Ríos, E. (Eds.) (2019). *Estudios de Lingüística de Universidad de Alicante*. Anexo 5. *El Diccionario de la Academia y su tiempo: lexicografía, lengua y sociedad en la primera mitad del siglo XIX*. <https://revistaelua.ua.es/issue/view/2019-nAnexo-5>.
- Buzek, I. (2010). *La imagen del gitano en la lexicografía española*. Brno: Masarykova univerzita.

- Clavería Nadal, G. (2003): La Real Academia Española a finales de siglo XIX: el *Diccionario de la lengua castellana* de 1899 (13.ª edición). *Boletín de la Real Academia Española*, 83, 255-336.
- . (2014): La etimología en la duodécima edición del DRAE (1884). In M.ª Bargalló *et al.* (Eds.), *Llaneza. Estudios dedicados a Juan Gutiérrez Cuadrado* (pp. 279-292). A Coruña: Universidade da Coruña.
- Fernández Gordillo, L. (2011). El *Vocabulario de mexicanismos* de Joaquín García Icazbalceta. In M.ª E. Vázquez Laslop, K. Zimmermann, & F. Segovia (Eds.), *De la lengua por sólo la extrañeza: estudios de lexicología, norma lingüística, historia y literatura en homenaje a Luis Fernando Lara* (vol. I) (pp. 99-123). México: El Colegio de México.
- Fernández-Sevilla, J. (1974). *Problemas de lexicografía actual*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Garriga, C. (2001). Sobre el *Diccionario académico*. La 12a ed. (1884). In A. M.ª Medina Guerra (Coord.), *Estudios de lexicografía diacrónica del español. V Centenario de Vocabularium Ecclesiasticum de Rodrigo Fernández de Santaella* (pp. 261-315). Málaga: Universidad de Málaga.
- Senz, S. (2011). Una, grande y (esencialmente) uniforme. La RAE en la conformación y expansión de la “lengua común”. In S. Senz, & M. Alberde (Eds.), *El dardo en la Academia. Esencia y vigencia de las academias de la lengua española* (Vol. II) (pp. 9-302). Barcelona: Melusina.



This work can be used in accordance with the Creative Commons BY-SA 4.0 International license terms and conditions (<https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/legalcode>). This does not apply to works or elements (such as images or photographs) that are used in the work under a contractual license or exception or limitation to relevant rights.